



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
Cambio de Propietario en el Sistema de Gestión Catastral					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en realizar el cambio de propietario de un bien inmueble en el Sistema de Gestión Catastral, con la finalidad de mantener actualizado el sistema.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 170 fracción XII, 171 fracción XVIII, 173 y 175 del Código Financiero del Estado de México. Artículo 5 fracciones 1,21 y23 del Reglamento del Título Quinto del Estado de México y Municipios.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Formatos de servicios catastrales		VIGENCIA: Hasta que el inmueble cambie de propietario.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB: No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el bien inmueble sea enajenado.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
		ORIGINAL (SI-NO)	COPIA(S)		
1.- INE, croquis de medidas y colindancias,		SI	1	1.3 Políticas Generales del Manual Catastral del Estado de México,	
2.- Documento que acredite la propiedad		SI	1		
3.- Recibo de predial al corriente del vendedor		SI	1		
PERSONAS JURIDICO-COLECTIVAS					
Formato de traslado de dominio de la notaria elaborado y valuado.		ORIGINAL SI	COPIA(S) 2	1.3 Políticas Generales del Manual Catastral del Estado de México,	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Una hora		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos	
VIGENCIA:	Hasta que el inmueble cambie de propietario				
COSTO:	2.5 UMA de acuerdo al artículo 166, fracción II del Código Financiero del Estado de México.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de la Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	Ninguna				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que no exista resolución emitida por un juez, en la que determina que no se realice ningún trámite del predio en conflicto.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Tesorería Municipal				Coordinación de Catastro			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.C. Héctor Eduardo Vera Zea					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Lázaro Cárdenas			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Villa Victoria		
C.P.:	50960	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
726 25	1 52 38		S/E	1 60 05	villasdevictoria@hotmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuál es el costo del trámite?						
RESPUESTA:	2.5 UMA						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cómo se programan los deslindes de los predios?						
RESPUESTA:	De acuerdo a la agenda						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	No aplica						
RESPUESTA:	No aplica						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
OFICINA DE IMPUESTO PREDIAL Y AGUA							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>_____ C. MANUEL SANTANA CARBAJAL NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>_____ L.C. HECTOR EDUARDO VERA ZEA NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>30 de septiembre de 2021</p>
--	--	---